

18 de diciembre de 2025

XI LEGISLATURA



Serie A

Textos Legislativos

N.º 126

## SUMARIO

# Boletín Oficial

D E L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

[11L/PPLD-0008.](#) Proposición de Ley para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Criterio del Gobierno.

6728

## PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2025, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la siguiente proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

**11L/PPLD-0008 - 1125914.** Proposición de Ley para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de diciembre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de diciembre de 2025, en el que manifiesta su criterio desfavorable respecto a la Proposición de Ley para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público.

Logroño, 2 de diciembre de 2025. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

Alfonso Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo de Gobierno, certifico que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día dos de diciembre de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que manifiesta su criterio respecto a la tramitación de la Proposición de Ley para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifestar el criterio desfavorable respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.





Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40  
<https://www.parlamento-larioja.org>